CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES (Ramsar, Irán, 1971)

48ª Reunión del Comité Permanente

Gland, Suiza, 26-30 de enero de 2015

**SC48-11**

**Informe del Secretario General y de la Secretaría**

**Acciones solicitadas:**

* Se invita al Comité Permanente a tomar nota del informe del Secretario General y de su visión para la Secretaría

**Antecedentes**

1. El quinto Secretario General de la Convención sobre los Humedales inició su labor el 12 de agosto de 2013 y preparó los elementos de una visión y un informe de las acciones emprendidas hasta finales de 2013 para someterlos a la consideración de la 47ª reunión del Comité Permanente. Este año 2014 ha sido fundamental para el desarrollo de dicha visión y de un nuevo Plan Estratégico para su posterior aprobación por las Partes Contratantes, las OIA y otros asociados clave, así como otros grupos y organizaciones interesados en el uso racional de los humedales y del agua. El informe contempla ajustes en la visión y detalla las reuniones y otras actuaciones realizadas para apoyar a la Convención y los avances hacia el logro de los objetivos.

**Visión del Secretario General de la Convención sobre los Humedales**

1. Los humedales son la fuente del desarrollo sostenible y desempeñan una función vital para la humanidad y la naturaleza al proporcionar toda el agua que utilizamos para beber, cocinar y lavar y para la agricultura, alimento, protección contra las tormentas y resistencia frente a las inundaciones, además de otros servicios tales como sumideros de carbono, transporte, ocio e inspiración espiritual y cultural. Los humedales tienen importantes valores tanto económicos como no económicos y constituyen la base de todas las civilizaciones y de nuestro mundo natural.
2. Estudios recientes muestran que en los últimos cien años ha desaparecido el 64 % de los humedales y que en los últimos 40 años se ha perdido el 76 % de las poblaciones de las especies silvestres de los mismos. Los humedales siguen degradándose y desapareciendo debido a nuestras crecientes demandas de terreno y agua para la agricultura, el desarrollo económico, la urbanización y otros usos domésticos e industriales, y el cambio climático empeora esta situación. Es posible que la pérdida de los humedales aumente aún más con el crecimiento de la población mundial, que alcanzará los nueve mil millones en 2050, y con el hecho de que la creciente población intenta cada vez más tener los mismos beneficios que el mundo occidental. Aunque se incrementa la presión sobre los humedales, la comprensión de los beneficios que estos aportan no ha aumentado. Como Convención sobre los Humedales, nuestro papel debe ser detener, frenar e invertir la pérdida y degradación de los humedales y evitar que estos sigan degradándose y desapareciendo en el futuro.
3. Todos debemos aprender a lograr un equilibrio entre el desarrollo y el uso racional y podemos ayudar y apoyar a los interesados a aprovechar alternativas a la destrucción de las infraestructuras naturales y compartir ejemplos de buenas prácticas que sean beneficiosas para todos. Si queremos garantizar un manejo sostenible de los humedales, detener su creciente pérdida y restaurar los ecosistemas degradados para que puedan seguir proporcionando sus beneficios y servicios naturales en el futuro, deberíamos diseñar nuestro enfoque a partir de cuatro áreas de trabajo:
4. **Comunicaciones y divulgación**
5. **Ayuda a los países mediante la creación de capacidad**
6. **Asociaciones de colaboración para lograr los objetivos**
7. **Medida del estado y los valores de los humedales**
8. **Comunicaciones y divulgación**
9. Muchas personas siguen sin darse cuenta de la importancia que revisten los humedales para su vida y de las amenazas que pesan sobre dichos ecosistemas. Es posible influir sobre su idea de los humedales y estimular su interés y compromiso comunicándonos con ellas mediante mensajes dirigidos y con el apoyo de defensores locales y embajadores mundiales. Con la ayuda de los defensores de los humedales, estamos desarrollando campañas de sensibilización pública utilizando medios tradicionales y nuevos para aumentar la concienciación de los jóvenes y otros grupos objetivo acerca de los humedales y promover la participación y la búsqueda de soluciones a escala local. Debemos transmitir el mensaje sencillo y claro de que los humedales son la fuente de agua para todos nosotros y que están amenazados. Una campaña que llame la atención y despierte la imaginación puede provocar un cambio de actitud y conseguir que se realicen esfuerzos importantes centrados en el futuro de nuestros humedales.
10. Con demasiada frecuencia se suele pasar por alto que gastamos más dinero para fines recreativos en los humedales que en ningún otro ecosistema y dedicamos la mayor parte de nuestro tiempo de ocio a los humedales, realizando actividades tanto por encima como por debajo de la superficie del agua en los mismos (es decir, costas, playas, arrecifes de coral, lagunas, arroyos, lagos, ríos, etc.). Es necesario conocer el valor de las inversiones que se realizan en el sector del ocio en los humedales y a partir de ahí encontrar formas de motivar a los aficionados a los humedales y a los que trabajan para mantener humedales saludables para su deporte e implicarlos en la labor de Ramsar.
11. Considero que un paso decisivo que debe dar la Convención en este momento es abrirse al mundo y transmitir mensajes que conecten con los corazones, los hogares y las aspiraciones de las personas. Los humedales son importantes para la vida de todos nosotros y esenciales para nuestro futuro, pero esto no es un hecho generalmente aceptado que sea conocido o esté internalizado por la mayoría de las personas. Existen públicos clave a los que se debe llegar y esto incluye a los responsables de políticas en los sectores del medio ambiente y del agua así como otros sectores afines y los profesionales y responsables de los humedales. También tenemos la necesidad y la ambición de conectar con los jóvenes, ya que es necesario que sean conscientes de sus oportunidades y responsabilidades y de lo que pueden hacer para influir sobre el futuro. Ya disponemos de una gran herramienta con el Día Mundial de los Humedales, que el próximo año se centrará en los jóvenes y en conseguir una mayor participación del público en las cuestiones relativas a los humedales pidiendo a los jóvenes que tomen fotografías de humedales y realicen compromisos en favor de los humedales y ofreciendo premios como estímulo adicional. Existen fichas informativas especiales del Día Mundial de los Humedales 2015 disponibles en Internet para ayudar a los jóvenes a entender los conceptos básicos sobre los humedales, y el hecho de presentar esta información adaptándola a públicos concretos definirá nuestro enfoque para sensibilizar al mundo.
12. También hemos creado otras fichas informativas de una página que tratan cuestiones clave en un lenguaje sencillo y claro que pueda llegar a nuestros públicos destinatarios y muchos más. Los primeros cuatro temas son “Humedales: ¿por qué cuidarlos?”, “Humedales: las bases del uso racional en los sitios”, “Humedales: en peligro de desaparecer en todo el mundo” y “Humedales : ¿qué puedo hacer yo?”. El desarrollo continuado de estas fichas potenciará nuestros esfuerzos de divulgación en medios sociales y tradicionales y permitirá un mayor acceso a una gran variedad de temas, además de dar más relieve a los humedales y a la Convención.
13. El próximo año, con el apoyo de Star Alliance, nuestra intención es facilitar la preparación y el lanzamiento de una publicación sobre el “Efecto Ramsar” en África que incluya diez historias ilustradas que expliquen por qué la Convención de Ramsar es tan importante y útil para las Partes y cómo ha ayudado a las personas y a la naturaleza, además del papel de los interesados. Se pretende que cada historia muestre el papel concreto de Ramsar en el logro de resultados positivos y buenas prácticas de manejo encaminado al uso racional o de restauración de los sitios Ramsar y cómo se resolvieron positivamente las dificultades normales del desarrollo de los sitios Ramsar. En principio, cada publicación sobre el “Efecto Ramsar” estará disponible a través de Internet y en copias impresas y se utilizará para estimular su replicación en todo el mundo.
14. En nuestra campaña para aumentar los conocimientos sobre Ramsar y los humedales sería igual de importante la preparación de un “Compendio Ramsar” piloto: una carpeta con resúmenes de una página sobre cada sitio Ramsar de una región del mundo o de un país que contenga imágenes espectaculares, mapas y otros datos clave sobre los sitios Ramsar para servir de modelo para otros países o regiones. Se prevé incluir información básica sobre el área y las especies animales y vegetales que contiene para atraer a los visitantes y los turistas, además de otros sectores. También se pretende explicar cómo se maneja el sitio y cómo se integra con las comunidades locales, con historias de interés humano que muestren cómo el sitio Ramsar mejora la calidad de vida de las poblaciones locales y presta otros servicios importantes de los humedales.
15. **Ayuda a los países mediante la creación de capacidad**
16. Está claro que las Partes consideran que la carga derivada de las decisiones y resoluciones de la Convención es elevada y que por lo tanto existe la necesidad de crear capacidad a distintos niveles y obtener mayor apoyo de la Secretaría. No obstante, pese al aumento de las demandas de su tiempo, la Secretaría sigue teniendo el mismo tamaño desde hace muchos años y no ha podido responder en mayor medida. Por esta razón, el Secretario General considera que ha llegado el momento de aumentar la fuerza de la Secretaría para responder al aumento de las demandas de ayuda y satisfacer las necesidades de apoyo técnico de las Partes en la utilización y actualización del nuevo Servicio de Información sobre Sitios Ramsar (SISR), el análisis, la investigación y la resolución de los expedientes del Artículo 3.2, la ayuda para que se puedan llevar a cabo las iniciativas regionales y la obtención de fondos para proporcionar asesoramiento sobre iniciativas regionales y nacionales relacionadas con la amplia variedad de Objetivos de Desarrollo Sostenible, tal y como están redactados en la actualidad.
17. Además, es necesario averiguar lo que necesitan los profesionales de los humedales para mejorar su trabajo y aportar soluciones y una capacitación que respondan a sus solicitudes. A través de las Partes y de nuestros asociados, deberíamos contactar con los profesionales y escuchar su voz, ya que esto no ha ocurrido antes. A través de encuestas virtuales sencillas podemos conocer los retos a los que se enfrentan y desarrollar soluciones con nuestra gran variedad de asociados. Podemos ayudarles a compartir su gran conocimiento sobre todos los aspectos del manejo de los humedales en todo el mundo para que otros tengan fácil acceso a una red de otros profesionales que puedan responder a sus necesidades. Construyendo dicha red aprenderemos más sobre las condiciones que existen y los desafíos a los que se enfrentan los profesionales. A través de cuestionarios aprenderemos sobre cuestiones prioritarias que se pueden abordar mediante cursos, seminarios, guías o manuales a través de Internet adaptados a sus realidades e idiomas regionales. Aunque ya existen muchos cursos y materiales, tal vez no sean accesibles, visibles o utilizables en ese formato. El desarrollo de una red facilitará el acceso a los materiales más relevantes y un elevado volumen de solicitudes similares hará que sea posible diseñar y facilitar el producto adecuado a partir de universidades, instituciones, la UNESCO, ONG, etc. Otra gran ventaja de disponer de una Red Ramsar de este tipo es que podemos escuchar y transmitir al mundo historias sobre buenas prácticas a través del Equipo de Comunicaciones utilizando los medios de comunicación y potenciar el intercambio de información entre países y personas.
18. **Asociaciones de colaboración**
19. Como Secretaría, nuestra función es apoyar a los países y ayudarles a lograr los objetivos de la Convención. No obstante, muchos de dichos objetivos simplemente no los puede lograr un país o una organización individual. Debemos trabajar con muchos colaboradores o asociados y a través de ellos para atraer la gran diversidad de destrezas y experiencias necesarias, ayudar a multiplicar las inversiones locales, potenciar los puntos fuertes a escala mundial y reducir los riesgos de las inversiones en los humedales. Los colaboradores potenciales son las Organizaciones Internacionales Asociadas, las agencias de las Naciones Unidas y otras Convenciones así como los actores del sector privado que se interesan por el agua y los humedales. Con colaboradores como estos y ONG locales e internacionales podemos ayudar a afrontar problemas clave que afectan a nuestros humedales en los sectores del agua y de la agricultura.
20. La necesidad de desarrollar asociaciones de colaboración funciona en ambas direcciones, ya que pretendemos trabajar con grupos que influyen sobre los humedales para lograr un uso más racional de los mismos. Algunos ejemplos son trabajar con los sectores del abastecimiento y tratamiento del agua y el sector del agua y el saneamiento, participar en la gobernanza de acuíferos transfronterizos o intentar aumentar la productividad del agua en la agricultura. Nuestro plan estratégico debe contemplar los factores que impulsan la pérdida y degradación de los humedales y trabajar con colaboradores para encontrar soluciones y proponer modelos alternativos de un desarrollo más sostenible.
21. Debemos trabajar para apoyar a las Partes y a todos los colaboradores relevantes para que mejore el manejo de los sitios de humedales y particularmente de los sitios Ramsar, ya que todos los datos indican que el estado de los humedales está empeorando, incluso cuando están protegidos por designaciones internacionales o nacionales, como muestran las cifras de la evaluación de la conservación realizada por la UICN (*IUCN Conservation Outlook*). No obstante, la pérdida masiva de los humedales en los últimos años (64 % de pérdida entre 1900 y 2000; una reducción del 40 % de su extensión en los últimos 40 años) hace que sea urgente trabajar en la restauración de los humedales. Aunque ya se está realizando mucho trabajo para restaurar los humedales, este no se centra necesariamente en los sitios con la mayor prioridad y no está apoyado por una Convención internacional, y tampoco se están sumando todos los buenos trabajos para evaluar en qué medida las acciones apoyan las metas de restauración del Desafío de Bonn. Estas necesidades nos han llevado a reflexionar sobre la mejor forma de responder a los desafíos y ya hemos diseñado una Alianza Mundial para la Restauración de los Humedales (*Global Wetlands Restoration Partnership*, en inglés) que ha recibido comentarios positivos y el apoyo de algunas Partes y se propone para su consideración por todas las Partes en la próxima COP. Entre las necesidades actuales se incluyen elaborar un plan, consultar a las Partes para incorporar todas las recomendaciones, desarrollar una coalición de asociados y aliados y conseguir compromisos de los gobiernos nacionales y posteriormente ponerla en marcha y aplicarla como iniciativa mundial incluyente.
22. Un ejemplo de colaboración que se lleva a cabo con éxito desde hace más de 15 años es la de Danone y Evian con Ramsar, que constituye una relación muy constructiva. Para satisfacer nuestras necesidades conjuntas de conseguir una mayor divulgación y un cambio de imagen, también hemos dado un nuevo enfoque a la manera en que trabajamos juntos y los productos que desarrollamos y hemos obtenido una respuesta muy positiva a estas nuevas formas de trabajar. Estudiaremos la manera de conseguir un mayor impacto sobre el amplio público de los consumidores que utilizan sus productos, pero un estupendo ejemplo de esta receptividad fue la decisión de Evian de incluir un enlace a Ramsar en su nueva línea de botellas. La colaboración también nos ha llevado a participar en la creación de un centro sobre los humedales en Evian y es probable que también realicemos aportaciones sobre la reforma de la fábrica, reflejando el importante papel de Ramsar en la historia de Evian.
23. Aunque en el último año se ha producido un cambio de liderazgo en Danone, el compromiso con Ramsar sigue siendo fuerte y actualmente estamos más implicados en sus procesos de desarrollo de políticas y seguimos trabajando con este grupo y con la UICN en el desarrollo de una nueva Herramienta de Manejo del Agua para la empresa que pronto se hará pública como ejemplo de buenas prácticas para otras empresas. De hecho, observamos que la relación entre Ramsar y Evian y el buen ejemplo se están extendiendo a las otras empresas de agua de Danone, pero también esperamos que dichos ejemplos se transfieran a otras empresas fuera del grupo. Un buen ejemplo es el establecimiento de una organización público-privada en Evian para distribuir los impuestos locales procedentes de todas las empresas utilizando el agua mineral de Evian para apoyar el manejo encaminado al uso racional del impluvio de Evian.
24. Otro avance interesante ha sido nuestra colaboración con la iniciativa Livelihoods Venture, que ha alcanzado su madurez. Livelihoods Venture se podría describir como una agencia de desarrollo del sector privado. Diez compañías han invertido más de 40 millones de Euros en proyectos a gran escala tales como la restauración de manglares, la plantación de árboles y las cocinas sostenibles, que mejoran los medios de vida de personas en Senegal, India, Kenya, Guatemala, Burkina Faso e Indonesia. Los proyectos benefician a la población local y al territorio, mientras que las empresas obtienen créditos de carbono con estas acciones positivas. Ramsar ha participado en el proceso y tiene la intención de seguir participando en la próxima etapa, en la que más empresas se comprometerán a aportar fondos mucho más importantes para mejorar los medios de vida de pequeños agricultores utilizando métodos similares. Hemos observado que este tipo de innovaciones es clave para mejorar la colaboración del sector privado y aprovechar la buena voluntad de empresas de dicho sector y sus empleados de emprender acciones positivas y al mismo tiempo sufragar todos los costos de las operaciones. Sería muy positivo replicar este modelo en la restauración de los humedales, un ámbito en el que los múltiples beneficios de la restauración se pueden monetizar y los costos se pueden repartir entre los beneficiarios.
25. **Medida del estado y los valores de los humedales**
26. Es esencial medir el estado y el cambio en los humedales para fundamentar las acciones e influir sobre los cambios. Aún no se dispone de una panorámica clara del estado de los humedales del mundo y para averiguar cuántos humedales se han perdido, el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) de Ramsar se está centrando en realizar una evaluación del estado de los humedales en el mundo con múltiples colaboradores. La labor que hay que realizar se basa en trabajos ya existentes, tales como el Sistema Mundial de Observación de los Humedales (GWOS, por sus siglas en inglés) y el Sistema de Información sobre Sitios Ramsar (SISR) y permitirá el desarrollo de un mapa del estado de los humedales y los servicios de los humedales en el mundo, que es necesario para disponer de una referencia y establecer metas ambiciosas para los humedales del mundo.
27. En este momento debemos trabajar con múltiples colaboradores y buscar maneras de combinar la observación de la Tierra, el compromiso de los ciudadanos y asociados clave para mejorar la disponibilidad de conocimientos actualizados sobre la extensión y el estado de los humedales. Una de las posibilidades que se están estudiando es la combinación de datos de distintas fuentes tales como la NASA, la Agencia Japonesa de Exploración Aeroespacial (JAXA), la Agencia Espacial Europea (ESA) y el Centro Nacional de Geomática de China para obtener una visión más clara del estado de los humedales y de los tipos de humedales que existen en el mundo. Nuestra estrecha colaboración nos ayudará a conseguir datos más precisos, pero debemos seguir trabajado para obtener una panorámica tan clara de nuestros humedales como la que tenemos de los bosques, por ejemplo.
28. Otros pasos necesarios para aumentar los conocimientos son mejorar la cartografía y clasificación de los sitios Ramsar en categorías de Áreas Protegidas y encaminarse hacia un manejo integrado de los sitios que poseen varias designaciones internacionales de áreas protegidas (p. ej., Centro del Patrimonio Mundial, El Hombre y la Biosfera o Geoparques de la UNESCO y sitios Ramsar). Esto ayudará a las Partes a manejar sus tesoros de importancia mundial y a velar por que se dedique una atención plena a mantener sus valores intactos.
29. En lo que se refiere a la valoración de los ecosistemas, sabemos que el informe titulado “La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad Relativa al Agua y los Humedales” (*The Economics of Ecosystems and Biodiversity (TEEB) for Water and Wetlands*, en inglés), encargado por Ramsar y publicado en 2013, ha aportado datos muy útiles sobre el valor de los ecosistemas de humedales y los costos de su pérdida y degradación. El PNUMA está realizando más estudios a escala nacional que aportarán más datos sobre el análisis de escenarios y ayudarán a los responsables de la toma de decisiones a evaluar el impacto de las distintas opciones de desarrollo sobre los humedales y a orientar las decisiones hacia el uso racional del capital natural.
30. Otro ejemplo del trabajo necesario en lo respecta a la valoración de los humedales es la promoción de los mismos como “infraestructura natural” y la colaboración con asociados para estudiar la combinación estructurada de infraestructuras verdes y grises para ofrecer soluciones sostenibles a largo plazo. Aunque aún queda mucho trabajo por hacer para convertir a los ingenieros y los responsables de la planificación a las soluciones rentables más “verdes”, esta es una herramienta clave para integrar los humedales en el desarrollo.
31. La idea del pago por servicios de los ecosistemas está muy de moda y ofrece soluciones nuevas para proporcionar la cantidad y calidad necesaria de agua para las ciudades e industrias pagando por un manejo sostenido de la cuenca aguas arriba. Los “Fondos de Agua” en Latinoamérica subrayan el valor del agua y los humedales y ofrecen algunas soluciones para mantener un suministro fiable de agua en contextos en los que aumenta la población humana. Asimismo, el éxito del manejo de la cuenca de Evian y la “Livelihoods Initiative” muestran otras formas de obtener soluciones capaces de obtener financiación y comercialmente viables en la restauración y el manejo de los humedales que redundan en grandes mejoras en los medios de vida y la seguridad alimentaria de las personas. Las ideas de este tipo tienen un gran potencial y se deben replicar en todo el mundo, y la Convención debería contribuir a esta circulación de buenas prácticas a escala mundial.

**Acciones emprendidas y misiones del Secretario General desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014:**

1. Llevar a la práctica la visión del Secretario General (SG) en 2014 ha dado lugar a un conjunto de acciones de la Secretaría y las Partes y ha llevado a la Secretaría y al SG a participar en una serie de reuniones en todo el mundo para progresar en los temas principales que abarca dicha visión. Se ha mantenido la estructura general de su primer informe para que las Partes y nuestros asociados puedan evaluar los avances logrados y los ajustes necesarios realizados para responder a las realidades y las oportunidades.
   * 1. **Preparación de la COP 12**
     2. **Distribución y diseño de las oficinas en la UICN**
     3. **Colaboración con la UICN**
     4. **Colaboración con la CEPE**
     5. **Colaboración con la UNESCO**
     6. **Colaboración con el PNUMA**
     7. **Colaboración con el PNUD**
     8. **Colaboración con los AMMA y otros organismos**
2. **Preparación de la COP 12**
3. El Secretario General viajó a Uruguay en enero para visitar el lugar donde se celebrará la COP12 y tratar todas las cuestiones de la organización con el Gobierno y pudo observar que los preparativos progresaban adecuadamente y que se estaban celebrando reuniones para tratar cuestiones pendientes que actualmente ya se han resuelto. Las reuniones continuadas con la Misión han resultado útiles para avanzar en cuestiones pendientes y por el momento no ha sido necesario realizar más misiones. La colaboración positiva con el gobierno de Uruguay y el apoyo del mismo han sido continuados y se han realizado todos los preparativos necesarios por su parte y por parte de la Secretaría, tales como sesiones informativas en la 47ª reunión del Comité Permanente en las que se mostraron el nuevo logotipo y el lema de la próxima COP12.
4. Las lagunas financieras ya se han colmado en lo que se refiere a los preparativos respectivos, a falta de obtener fondos para la participación de algunas Partes en la COP12. Se han enviado cartas solicitando el apoyo de Partes que ya aportaron fondos en el pasado y se está en comunicación con ellas para garantizar que se pueda obtener el apoyo necesario para unos cien participantes que cumplen los requisitos para solicitar una ayuda con arreglo al Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE.
5. Las propuestas finales de documentos para la COP12 se tratarán en la 48ª reunión del Comité Permanente, y la elevada proporción de propuestas de Resolución presentadas por países en esta COP demuestra el creciente interés que existe por los humedales a escala nacional. Además, todos los documentos de la 48ª reunión del Comité Permanente (CP) se traducirán al español y al francés por primera vez como resultado de las decisiones de la reunión anterior del CP y la necesidad de seguir procediendo de esta forma se ha tenido en cuenta en el presupuesto para el próximo trienio.
6. La Secretaría ha realizado un gran esfuerzo para aumentar la claridad y reducir la longitud de los documentos de la 48ª reunión del CP y de la COP e intentará limitar el número de páginas de todos los documentos que haya que traducir con cargo al presupuesto básico de las Partes.
7. Para ahorrar árboles, energía, agua y otros costos y con el apoyo total de Uruguay, está previsto que la COP12 sea una reunión sin documentos impresos, lo cual indicará la posibilidad de replicar esta tendencia en las reuniones de otras Convenciones.
8. **Distribución y diseño de las oficinas en la UICN**
9. El apoyo de la UICN nos ha ayudado a reformar las oficinas y hacer que tengan las características y un aspecto similares a los de la UICN, con arreglo a las condiciones del Acuerdo entre la UICN y Ramsar. Tanto el personal como las Partes han mostrado su satisfacción por las oficinas más diáfanas y la utilización más eficiente del espacio. También se ha instalado un panel con el logotipo de Ramsar en el exterior de la sede que compartimos con la UICN, pero aún es posible y necesario aumentar nuestra imagen de marca. Se espera que el camino que conduce a las oficinas de Ramsar sea una experiencia de humedales más interesante y ofrezca a los visitantes una visión diferente desde fuera de las oficinas con el apoyo de los aficionados a los humedales.
10. **Colaboración con la UICN**
11. Las relaciones con la UICN siguen siendo sólidas y de apoyo mutuo y se han ampliado en muchos ámbitos técnicos tales como el agua, el manejo de áreas protegidas, los sitios del patrimonio mundial y las áreas marinas y costeras, y se están estudiando oportunidades para ampliarlas con las secciones que se ocupan de la obtención de fondos, el FMAM, las empresas y la biodiversidad. En efecto, las ventajas mutuas de la colaboración son cada vez más claras en lo que se refiere a los aspectos técnicos.
12. Se celebran reuniones de alto nivel dos veces al año para estudiar cuestiones que requieren atención y posibles ámbitos de cooperación. Las reuniones han demostrado ser útiles para señalar áreas en las que es necesario mejorar y reconocer los éxitos.
13. El apoyo proporcionado por la UICN en materia de recursos humanos y la ayuda prestada para reformar las oficinas ha sido muy reconocido y se ha expresado agradecimiento por el trabajo realizado en el logotipo de Ramsar para complementar la bandera y otras señales en las que se indica que Ramsar comparte la sede con la UICN, pero el objetivo de dar una mayor visibilidad a Ramsar requiere un mayor trabajo. El apoyo a los servicios de tecnologías de la información ha sido menos satisfactorio al no existir un líder en la UICN, pero parece probable que la situación mejore considerablemente con un nuevo liderazgo dinámico.
14. Tres cuestiones siguen necesitando mayor atención y se han señalado en todas las reuniones celebradas en 2014. En primer lugar, hace falta un sistema para garantizar que la UICN consulte a la Secretaría en las primeras etapas y antes de establecer políticas o procedimientos que afecten a Ramsar. Esto se ha reconocido recientemente tras la divulgación de nuevos borradores de propuestas sobre políticas relativas a viajes y procedimientos para presentar reclamaciones que no se habían tratado con el Secretario General. Se espera que la nueva Directora General establezca dicho sistema.
15. La prestación de servicios financieros ha sido particularmente insatisfactoria en 2014 y en un principio se aumentaron los cargos respecto de 2013 pese a los niveles de insatisfacción expresados. Al parecer, la UICN ha introducido un nuevo sistema financiero en todo el mundo y había aplazado su introducción en Ramsar hasta 2014. Desde principios del año hasta mediados de septiembre no se proporcionaron cuentas mensuales, pese a que este es un requisito con arreglo al acuerdo de servicios firmado entre la UICN y Ramsar en 2009. Aunque se señaló esta situación a la atención de la UICN en las reuniones de alto nivel de la UICN celebradas en marzo y en octubre, además de en otras ocasiones, se dedicaron tiempo y recursos insuficientes para resolver la cuestión con rapidez. La cuestión se complicó con la partida del Oficial de Finanzas en septiembre después de haber pasado a trabajar a media jornada en julio, y la situación hizo que fuera extremadamente complicado realizar el presupuesto. El SG y el Oficial de Finanzas se han reunido varias veces para tratar los cargos por servicios de la UICN (la reunión más reciente fue el 3 de diciembre) y aún se están negociando los cargos que se cobrarán.
16. Debido a la falta de información procedente de la UICN sobre el estado del presupuesto, ha sido necesario adoptar un enfoque de cautela presupuestaria. Cuando por fin se recibió dicha información, no era viable utilizar los fondos disponibles de forma rentable en los dos meses restantes, por lo que el Subgrupo de Finanzas tomará las decisiones sobre la utilización de los fondos no gastados.
17. Ahora que ya existe un nuevo Oficial de Finanzas, una de las prioridades es renegociar el acuerdo de servicios firmado entre la UICN y Ramsar en 2009, en cooperación con el Grupo de Trabajo Administrativo y con arreglo a la Resolución IX.24 sobre la mejora de la administración de la Convención de Ramsar. Existe buena voluntad para mejorar la situación y se espera lograr un resultado positivo y una conclusión satisfactoria de las negociaciones sobre los cargos por servicios en 2014, pero el proceso será complejo.
18. **Colaboración con la CEPE**
19. El SG y otros miembros del personal han seguido asistiendo a todas las reuniones relevantes de la CEPE sobre las aguas transfronterizas, conforme la convención regional se acerca lentamente a ser una convención mundial. Muchos países han expresado su satisfacción por la ampliación de este papel y la colaboración con la CEPE está aumentando con la planificación conjunta de eventos y discusiones para que se traten las cuestiones transfronterizas de forma coherente y adecuada y se incluyan todos los aspectos relativos a los humedales. Aunque queda trabajo por hacer para que se realice todo el potencial de esta relación, el personal homólogo de la CEPE y todos los países europeos presentes apoyan esta colaboración y nuestra red de contactos en todo el mundo servirá de ayuda a la CEPE conforme se amplía su composición en el mundo. La creación del *Water Hub* (centro del agua) en Ginebra por los suizos contribuirá a consolidar relaciones más estrechas entre todos los organismos que trabajan en el ámbito del agua y los humedales.
20. Uno de los resultados de la serie de reuniones de UNWATERS que se celebraron en Ginebra fue que se observó que era necesaria una colaboración más estrecha con el personal de la CEPE y con las demás Convenciones internacionales sobre el agua; esta cooperación con la CEPE prosiguió a lo largo del año de forma bilateral y en el marco de UNWATERS, donde se deliberó sobre el texto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de forma constructiva con todos los organismos de las Naciones Unidas presentes. El resultado fue la redacción de un texto útil en el que se incluye a los humedales y al agua de forma implícita o explícita en 7 Objetivos y 27 Metas en el actual borrador del grupo de trabajo abierto.
21. **Colaboración con la UNESCO**
22. Las relaciones con la UNESCO se han ido fortaleciendo en lo que respecta al agua, con la asistencia del Secretario General al Consejo y aportaciones realizadas a la preparación del Programa Internacional de Hidrología en junio y otras reuniones para ampliar nuestra colaboración en materia de acuíferos en el Mediterráneo a distintas regiones con nuestro apoyo y fondos del FMAM.
23. Como seguimiento del exitoso lanzamiento de la Cátedra Ramsar sobre el Uso Sostenible de los Humedales en 2013, se visitó el Centro UNESCO para la Educación relativa al Agua en Delft y se definió conjuntamente el apoyo que proporcionará Max Finlayson en esta función durante los primeros tres años de la Cátedra, con los costos sufragados por Sturt University y el centro de la UNESCO. La Cátedra de Ramsar nos proporcionará apoyo para preparar material técnico de creación de capacidad con el fin de ofrecer cursos de educación a distancia a los responsables de los humedales y desarrollar políticas en estrecha colaboración con el GECT y la Secretaría y respondiendo a las necesidades reales.
24. Nuestra cooperación con la UNESCO sobre los Sitios del Patrimonio Mundial, los Geoparques y los sitios incluidos en el programa El Hombre y la Biosfera (MAB) ha aumentado en París, la República de Corea y Australia así como en Gland, conforme trabajamos juntos para establecer una equivalencia considerable en la forma en que nos enfrentamos a los desafíos y las amenazas en los sitios y estudiamos la manera de lograr mejores resultados trabajando siempre en sinergia en nuestras misiones complementarias. Esto se ha demostrado claramente en los casos recientes de Virunga y el Coto de Doñana así como las deliberaciones sobre la Gran Barrera de Coral. De hecho, estamos embarcados en un proyecto conjunto entre Corea, la UICN y la UNESCO acerca de cómo manejar los sitios que tienen designaciones dobles o triples en el marco de Ramsar, la Convención del Patrimonio Mundial (WHC) o el programa El Hombre y la Biosfera (MAB). Se trata de un nuevo proyecto con financiación aportada por la República de Corea para realizar un mejor manejo de los sitios de importancia internacional y constituye un paso positivo.
25. Además, el excelente trabajo realizado por la UICN sobre la evaluación de la conservación (*Conservation Outlook*) con su evaluación independiente de 222 sitios del Patrimonio Mundial (incluidos 49 sitios Ramsar) ha servido de ayuda para demostrar los desafíos a los que se enfrentan todos nuestros sitios y los riesgos para el mantenimiento de sus características ecológicas, así como la necesidad de tener en cuenta más fuentes de información aparte de los informes nacionales para garantizar que se disponga siempre de una panorámica completa de los sitios importantes.
26. **Colaboración con el PNUMA**
27. El Secretario General visitó la sede del PNUMA en Nairobi con motivo de su participación en la primera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y estamos dando seguimiento al memorando de entendimiento firmado entre nuestras organizaciones. Como Convención, deberíamos considerar con detenimiento la posibilidad de utilizar la segunda reunión de dicha Asamblea como foro adecuado para señalar nuevas cuestiones y conseguir un público para un tema de importancia mundial como son nuestras estrategias y objetivos para hacer frente a la pérdida y degradación de los humedales. El PNUMA agradece las contribuciones de la Convención al respecto.
28. El PNUMA-GRID ha desarrollado con éxito nuestro nuevo Servicio de Información sobre Sitios Ramsar (SISR) en estrecha colaboración y seguiremos trabajando con él para perfeccionarlo. Unas relaciones más estrechas con los otros centros del PNUMA en Cambridge (CMVC, WCMC en inglés) y Nairobi nos permitirá estudiar mejor las necesidades que tenemos del análisis de grandes cantidades de datos (incluidos los datos de satélite) acerca del estado de los humedales y de nuestros sitios Ramsar. Es probable que esta creciente colaboración resulte en un proyecto conjunto a gran escala con la NASA, la Agencia Japonesa de Exploración Aeroespacial (JAXA) y la Agencia Espacial Europea (ESA), entre otras instituciones, para el cual buscaremos financiación externa conjuntamente.
29. Tenemos la intención de incrementar nuestra colaboración con el PNUMA en todos los ámbitos de interés mutuo relativos a cuestiones jurídicas y de la Convención para apoyar su trabajo normativo sobre los humedales y su respaldo a los países para que internalicen las cuestiones relativas a los humedales en su planificación nacional sobre la biodiversidad. También estamos trabajando con el equipo del estudio TEEB en Ginebra sobre la valoración económica para dar seguimiento a los datos obtenidos por sus cinco valoraciones nacionales que incluyen los impactos sobre los humedales y el nuevo estudio en curso sobre la economía de los ecosistemas y la biodiversidad en relación con la agricultura.
30. **Colaboración con el PNUD**
31. El Secretario General ha contribuido a incrementar las relaciones entre Ramsar y el PNUD. Ha conseguido ayuda para colegas de Ramsar y una promesa de trabajar juntos en la estrategia de planificación del FMAM 6 (GEF 6, en inglés) y que se incluya a colegas en reuniones tales como los talleres más amplios del FMAM en 2015. Disponemos de información sobre la cartera total de proyectos importantes para los humedales y estamos en mejor posición de informar a los países de los fondos que se están dedicando al uso racional de los humedales y ayudarles con las reglas y las personas para aumentar dicho uso. Utilizaremos la información sobre la financiación como base para ayudar a informar a más personas relacionadas con los humedales en más países e implicarlas en la preparación de proyectos exitosos para distintos organismos. Ya hemos iniciado el proceso de organizar reuniones para todas las regiones relevantes de forma que cada uno de los miembros regionales de Ramsar y el PNUD conozca a su homólogo y pueda trabajar con él o ella sobre cuestiones de políticas y prácticas.
32. **Colaboración con los AMMA y otros organismos**
33. El útil comprobar que las Partes apoyan firmemente nuestro acercamiento a otros AMMA y ya han adoptado las Resoluciones X.11 y XI.6 sobre el aumento de las sinergias con otras Convenciones y la Secretaría está trabajando estrechamente con el Grupo de Enlace sobre la Diversidad Biológica (BLG, por sus siglas en inglés) y velando por que el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) esté incluido en la labor de los órganos científicos de las convenciones relacionadas con la biodiversidad (CSAB) y particularmente en la IPBES, conforme se desarrolla su sistema; el Secretario General viene apoyando estas necesidades en varias reuniones.
34. La asistencia a las Conferencias de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres (CEM) en 2014 demuestra nuestra cercanía y también responde a la necesidad de aumentar las sinergias entre los AMMA. En el desarrollo de nuestro propio Plan Estratégico para 2016-2021, hemos podido aprovechar su experiencia diseñar un plan estimulante que aborda conjuntamente muchas de las metas de Aichi y nos permite trabajar juntos para lograr los futuros Objetivos de Desarrollo Sostenible.
35. La Secretaría también ha colaborado con las Convenciones relacionadas con la biodiversidad en iniciativas tales como la *MEA Information and Knowledge Management Initiative* (Iniciativa de Gestión de la Información y del Conocimiento sobre los acuerdos ambientales multilaterales) y ha participado en el proyecto “*Improving the effectiveness of and cooperation among biodiversity-related conventions and exploring opportunities for further synergies*” (Mejora de la efectividad y la cooperación entre las convenciones relacionadas con la biodiversidad y estudio de las oportunidades para mayores sinergias) con el PNUMA.
36. La importancia de la otra Convención clave sobre el uso del suelo (la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación) ha sido aceptada totalmente y hemos creado una alianza para trabajar juntos sobre el Desafío de Bonn para ayudar a restaurar 150 millones de hectáreas en colaboración para lograr la restauración de los humedales y las tierras áridas.
37. El Secretario General y la Secretaría siempre están trabajando para reforzar la colaboración con los actores clave en la financiación de los cambios de uso del suelo y el desarrollo sostenible y han celebrado reuniones informales para planificar acciones concretas en favor de los humedales con el Banco Mundial, Conservation International, The Nature Conservancy, la OMS, la OMM, el FMAM, la IFC, el WRI, WWT, RARE, Wildlife Conservation Society y otros. Además, celebramos una reunión clave en Londres para reunir a nuestras OIA y a una amplia gama de otras organizaciones tales como Global Water Partnership, Wetlands International, el WBCSD, la UICN, el PNUMA, la UNESCO y la CEPE para establecer nuevas asociaciones de colaboración en las comunicaciones y acciones conjuntas en favor de los humedales.

**Anexo I**

**Plan de trabajo de la Secretaría de Ramsar para 2015**

| **Estrategia/Actividades** | **Áreas clave de resultados (ACR)** | **Actividad(es)** | **Indicador de éxito y/o beneficio para la Convención** | **Jefe(s) de equipo** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ESTRATEGIA 1.10 Sector privado** *Promover la participación del sector privado en la conservación y el uso racional de los humedales. (Partes Contratantes, Secretaría)* | | | | |
| 1.10.1 Mantener la asociación existente entre Ramsar y Danone; Examinar la colaboración entre Danone/Ramsar/la UICN; mantener la asociación “Biosphere Connections” con Star Alliance. | **ACR**: Preparar y poner en marcha actividades con Danone y potenciar la participación de asociados del sector privado en la conservación y el uso racional de los humedales con Star Alliance y otros asociados. | En consulta con Danone, adoptar y aplicar un plan de trabajo anual y un presupuesto para 2014. | Plan de trabajo y presupuesto anuales aprobados por el Comité Permanente; plan de trabajo y presupuesto aplicados en su totalidad. | Secretario General (SG), Responsable de Comunicaciones |
| Deliberar sobre nuevas etapas posibles con Danone y la UICN y emprender las acciones adecuadas. | Número de proyectos exitosos de compensación de carbono a través del manejo, la restauración, la conservación y el uso racional de de los humedales. | SG, Responsable de Comunicaciones |
| Aplicar el acuerdo con Biosphere Connections; potenciar la comunicación a través de Biosphere Connections. | Apoyo prestado a expertos de Ramsar para asistir a distintas reuniones sobre humedales. Se consiguen contribuciones al boletín electrónico de Biosphere Connections, incluyendo informes sobre sus viajes y noticias generales sobre Ramsar. | Responsable de Comunicaciones |
| 1.10.2 De conformidad con la Resolución X.12, trabajar con las Partes Contratantes y los asociados de Ramsar para realizar un buen uso de los *Principios para las asociaciones entre la Convención de Ramsar y el sector empresarial*, inclusive en el marco de las iniciativas y los compromisos existentes a escala nacional, regional y mundial. | **ACR**: Se aplican los principios de la Resolución X.12 en el desarrollo de todas las relaciones con el sector empresarial. | Preparar y aplicar una estrategia para establecer contactos con el sector empresarial; identificar posibles colaboradores en el sector empresarial; preparar un estudio de diligencia debida y realizar una propuesta al Comité Permanente. | El Comité Permanente (CP) estudia y aprueba nuevas asociaciones de colaboración con el sector empresarial. | Responsable de Estrategias y Asociaciones de Colaboración |
|  |  |  |  |  |
| **ESTRATEGIA 2.2 Información sobre los sitios Ramsar** *Garantizar que el Servicio de Información sobre Sitios Ramsar, incluida la Base de Datos sobre los Sitios Ramsar, esté disponible y se potencie como herramienta para orientar la designación de más humedales en la Lista de Humedales de Importancia Internacional y para la investigación y evaluación, y sea objeto de un manejo efectivo por la Secretaría. (GECT, Secretaría, OIA)* | | | | |
| 2.2.1 Manejar y tramitar las designaciones y actualizaciones de sitios Ramsar. | **ACR:** Todas las FIR enviadas por las Partes Contratantes, incluidas las actualizaciones de las mismas, se tramitan completamente en tiempo oportuno en el plazo de cuatro semanas tras la recepción de cada FIR finalizada. | Tramitar todas las FIR enviadas por las Partes; expedir certificados, resumir y actualizar la información nacional y mundial sobre los sitios. Anunciar las designaciones de sitios nuevos y aumentar la concienciación acerca de la ubicación e importancia de los sitios Ramsar a través de fichas informativas, videos, etc. Fomentar la creación de inventarios de humedales y la designación de nuevos sitios Ramsar; ayudar a las Partes a completar las Fichas Informativas de Ramsar (FIR). Alentar a las Partes Contratantes a actualizar sus sitios en consecuencia. | Todas las FIR se han completado y actualizado debidamente; la información sobre los sitios Ramsar se ha resumido y está disponible; se han entregado las cartas y certificados. | Asesores Regionales Superiores |
| 2.2.2 Velar por el mantenimiento y desarrollo en mayor medida del Servicio de Información sobre Sitios Ramsar (SISR). | **ACR:** Remodelación del SISR por el PNUMA/DEWA/GRID bajo contrato con la Secretaría.  Mantenimiento en tiempo oportuno del nuevo SISR para proporcionar herramientas de apoyo a las Partes en la designación y actualización de los sitios Ramsar. | a) Completar la primera fase de la remodelación del SISR por el PNUMA/DEWA/GRID.  b) Negociar y firmar el contrato para el mantenimiento del SISR por el PNUMA/DEWA/GRID.  c) Garantizar y realizar un seguimiento de la aplicación del contrato de mantenimiento.  d) Administración del SISR a escala de la Secretaría, incluyendo el manejo de los usuarios. | Existe y se mantiene un SISR nuevo, efectivo y accesible totalmente funcional. Servicios efectivos y eficientes para las Partes que trabajan con sitios Ramsar; mejor comunicación sobre los sitios Ramsar a escala mundial. Mejor comprensión sobre el estado de conservación de los sitios Ramsar e integración de sitios Ramsar en redes mundiales de Áreas Protegidas | Oficial de Asuntos Regionales |
|  |  |  |  |  |
| **ESTRATEGIA 2.6** **Estado de los sitios Ramsar** *Realizar un monitoreo del estado de los sitios Ramsar y hacer frente a los cambios negativos en sus características ecológicas, notificar a la Secretaría de Ramsar sobre los cambios que afectan a los sitios Ramsar y aplicar el Registro de Montreux, si procede, y las Misiones Ramsar de Asesoramiento como herramientas para atajar los problemas. (Partes Contratantes, Secretaría, OIA)* | | | | |
| 2.6.1 Asesorar a las Partes sobre las cuestiones relativas al Artículo 3.2, al Artículo 2.5, al Registro de Montreux y a las Misiones Ramsar de Asesoramiento (MRA). | **ACR:** Todos los problemas relativos al Artículo 3.2 tratados con las partes relevantes; MRA financiadas, preparadas y realizadas cuando han sido solicitadas por las Partes. | Aplicar el enfoque de la Secretaría respecto del Artículo 3.2, el Artículo 2.5 y el Registro de Montreux. | Informes al CP realizados por la Secretaría; las Partes hacen frente a problemas e informan a la Secretaría; se tratan las amenazas a los humedales. | Asesores Regionales Superiores |
| **ESTRATEGIA 3.1 Sinergias y colaboraciones con los AMMA y las organizaciones intergubernamentales** *Trabajar en colaboración con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA) a escala regional y mundial y otras organizaciones intergubernamentales (OIG). (Partes Contratantes, Secretaría, OIA, GECT)* | | | | |
| 3.1.1. Aplicar la Resolución XI.1 sobre la acogida institucional de la Secretaría | Establecer un grupo de trabajo adecuado que represente a las Partes para desarrollar estrategias que respondan a la Resolución XI.1. | Estrategias incluidas en una propuesta de Resolución para la COP12, para su consideración por la reunión SC48. | Resolución adoptada en la COP12 y aplicada. | Secretario General |
| 3.1.2 Aplicar la Resolución XI.6 sobre asociaciones de colaboración y sinergias con acuerdos multilaterales con el medio ambiente y otras instituciones | **ACR**: Aplicar el 5º Plan de Trabajo Conjunto (PTC) con el CDB e informar al CP. | a) Acordar actividades para la aplicación del 5º PTC y emprender acciones conjuntamente con el CDB y los puntos focales o coordinadores nacionales de otros AMMA y las Autoridades Administrativas de Ramsar.  b) Ayudar a las Partes Contratantes a aplicar medidas tomadas conjuntamente por el CDB y la Convención de Ramsar; por la UNCCD y la Convención de Ramsar; y por la AEWA y la Convención de Ramsar. | 5º Plan de Trabajo Conjunto aplicado en su totalidad; lecciones aprendidas de la aplicación de dicho Plan; | a) Secretario General Adjunto; b) Asesores Regionales Superiores |
|  | **ACR**: La Secretaría y la Presidencia del GECT siguen participando en el proceso futuro de la IPBES y estudian maneras de seguir colaborando según proceda. | Participar en el proceso de la IPBES y realizar las aportaciones de Ramsar. | La Presidencia del GECT participa en las reuniones de la IPBES y del Grupo multidisciplinario de expertos (MEP); | Secretario General y Presidencia del GECT |
|  | **ACR:** Se examinan y actualizan los planes de trabajo conjunto de la CEM/AEWA y la UNESCO-Patrimonio Mundial. | Preparar y adoptar nuevas actividades con la Secretaría de la CEM; AEWA y MAB/UNESCO; y la UNCCD; aplicar las actividades acordadas. | Planes de trabajo conjunto actualizados. | a) Secretario General Adjunto; b) Responsable de Estrategias y Asociaciones de Colaboración |
|  | **ACR:** El Secretario General/Secretario General Adjunto asiste a reuniones del BLG; el Secretario General/Secretario General Adjunto asiste a reuniones del JLG en calidad de observador | Compartir las decisiones clave de la COP11 de Ramsar con los miembros del BLG y estudiar opciones de colaboración en la aplicación de las Resoluciones relevantes de Ramsar. | Comunicación efectiva de la opinión de Ramsar sobre cuestiones clave; los logros y las acciones futuras de Ramsar son reconocidos y apoyados por todas las Convenciones relacionadas con la biodiversidad. | Secretario General |
|  | **ACR:** El Asesor Regional Superior o un oficial de nivel superior representa a la Convención en reuniones mundiales y regionales clave e identifica áreas para la colaboración. | Deliberar sobre los planes de viaje y llegar a un acuerdo sobre los mismos; llevar a cabo las misiones acordadas; presentar informes sobre las misiones y divulgar los resultados principales. | Mejor colaboración con otras organizaciones; las conclusiones de las reuniones están disponibles y se comparten con todo el personal. Se extraen y utilizan lecciones para Ramsar. | Secretario General |
|  | **ACR:** Todos los memorandos y planes conexos se actualizan, reemplazan o anulan. | Aplicar el acuerdo con las OIA y otros asociados; debatir y firmar nuevos acuerdos con las organizaciones pertinentes, incluidas las empresas privadas. | Los acuerdos existentes se actualizan y funcionan mejor; los nuevos acuerdos conducen a acciones conjuntas y productivas. Los asociados contribuyen de manera significativa a la conservación y el uso sostenible de los humedales. | Coordinador de Asociaciones de Colaboración |
|  | **ACR:** Reuniones preparadas en tiempo oportuno. | Preparar y aprobar planes de trabajo trimestrales, incluyendo todas las reuniones organizadas por la Secretaría; manejar la logística y facilitar los materiales de las reuniones; celebrar reuniones y preparar informes; divulgar los informes. | Se extraen lecciones de las reuniones y se tienen en cuenta en la planificación y aplicación de actividades futuras. La Convención de Ramsar se conoce mejor y las cuestiones relativas a los humedales se integran mejor en los debates mundiales y se consideran como parte de las prioridades nacionales y regionales. | Secretario General |
|  |  |  |  |  |
| **ESTRATEGIA 3.2 Iniciativas Regionales** *Apoyar las disposiciones regionales existentes en el marco de la Convención y promover el desarrollo de disposiciones adicionales. (Partes Contratantes, Secretaría, OIA)* | | | | |
| 3.2 Aplicar la Resolución XI.5 sobre las Iniciativas Regionales | **ACR:** Manejar el apoyo financiero a las Iniciativas Regionales con cargo al presupuesto básico; realizar un seguimiento de su aplicación de conformidad con la Resolución; los fondos aprobados se transfieren a iniciativas regionales; se proporciona asesoramiento sobre los progresos en la aplicación y los problemas al Comité Permanente | Presentar un informe sobre las actividades relativas a las Iniciativas Regionales realizadas en 2014 a la reunión SC48; transferir el fondo de 2015 a las Iniciativas Regionales de conformidad con la decisión del SC48. Realizar un seguimiento de los progresos. | El CP aprueba los documentos presentados por la Secretaría; las iniciativas regionales contribuyen significativamente a la aplicación de la Convención. | Asesor Regional Superior - Europa |
| **ESTRATEGIA 3.3 Ayuda internacional** *Promover la ayuda internacional para apoyar la conservación y el uso racional de los humedales y al mismo tiempo velar por que las salvaguardas y evaluaciones ambientales sean un componente integral de todos los proyectos de desarrollo que afecten a los humedales, incluida la inversión extranjera y nacional. (Partes Contratantes, Secretaría, OIA)* | | | | |
| 3.3.1 Aplicar la Resolución XI.2, particularmente mediante la búsqueda de ayuda financiera voluntaria. | **ACR:** Mecanismo de recaudación de fondos establecido. |  | El Coordinador de Asociaciones de Colaboración trabaja de manera eficaz y se obtiene una financiación voluntaria considerable. | Secretario General; Coordinador de Asociaciones de Colaboración |
| **ESTRATEGIA 3.4 Intercambio de información y conocimientos** *Promover el intercambio de conocimientos e información acerca de la conservación y el uso racional de los humedales. (Partes Contratantes, Secretaría)* | | | | |
| 3.4.1 Diseñar el formato del nuevo informe nacional para la COP13. | **ACR:** Informe sobre la aplicación de la Convención presentado a la COP13. | Redactar el formato del informe nacional para la COP13. Estudiar las posibilidades de presentar informes en línea e identificar la mejor o las mejores opciones.  Mantener una base de datos sobre los Informes Nacionales a la COP12 y responder a las solicitudes. Analizar los datos según sea necesario. | Primer borrador del formato del Informe Nacional para la COP13 disponible.  Opciones identificadas para la presentación de informes en línea.  Se responde a todas las solicitudes relativas a la base de datos sobre los Informes Nacionales y se realizan análisis en tiempo oportuno. | Secretario General Adjunto, Oficial de Asuntos Regionales |
| 3.4.2 Ayudar a las Partes con la aplicación de la Convención. | **ACR:** Proporcionar asesoramiento y apoyo a las Partes sobre las cuestiones de aplicación nacional en contextos regionales y mundiales según lo soliciten, inclusive a través de misiones a las Partes. | Dar respuestas rápidas y constructivas a las solicitudes de las Partes; participar en debates nacionales y regionales; ayudar a las Partes a preparar documentos de posición cuando lo soliciten. Divulgar materiales de formación e información para colaboradores de alto nivel (el Gobierno y el Parlamento) y ayudar a las Partes Contratantes a integrar las cuestiones relativas a los humedales en los procesos nacionales y regionales de planificación. | Número de Partes Contratantes que expresan su satisfacción acerca de la ayuda de la Secretaría. | Asesores Regionales Superiores |
| **ESTRATEGIA 4.1 CECoP** *Apoyar y contribuir a la aplicación a todos los niveles, según proceda, del Programa de comunicación, educación, concienciación y participación (la Resolución X.8) para promover la conservación y el uso racional de los humedales mediante la comunicación, educación, concienciación y participación (CECoP) y trabajar para lograr una mayor concienciación sobre los objetivos, mecanismos y hallazgos principales de la Convención. (Partes Contratantes, Secretaría, centros de formación, OIA, Consejo Asesor sobre Creación de Capacidad)* | | | | |
| 4.1.1 Aplicar el Programa de CECoP y desarrollar en mayor medida un plan completo de CECoP a escala interna, incluyendo las actividades emprendidas con el Grupo Danone y otros actores del sector privado a través del Grupo de supervisión de las actividades de CECoP. | **ACR:** Programa de CECoP aplicado, con aportaciones del Grupo de supervisión de las actividades de CECoP, y plan de aplicación de CECoP de la Secretaría preparado y divulgado. | En consulta con el Grupo de supervisión de las actividades de CECoP, preparar herramientas específicas y ayudar a las Partes a aplicar el Programa de CECoP; desarrollar la capacidad de los coordinadores nacionales de CECoP. | Mayor capacidad de los coordinadores nacionales de CECoP; mayor concienciación acerca de los humedales a escala local, nacional, regional y mundial. Mejor integración de las cuestiones relativas a los humedales en la planificación y las prioridades nacionales. Mejor percepción de los valores de los humedales a escala mundial. | Responsable de Comunicaciones |
| Apoyar al Grupo de supervisión de las actividades de CECoP en la redacción del Programa de CECoP para el período 2016-2021. | **ACR:** Finalizar el borrador del Programa de CECoP para presentarlo a la reunión SC48. | Facilitar las contribuciones del Grupo y el debate y los procesos de consulta para el desarrollo del borrador del Programa de CECoP. | Programa acordado por el Comité Permanente y preparado para su adopción en la COP12. | Secretario General Adjunto; Responsable de Comunicaciones |
| Desarrollar la Estrategia de Comunicaciones de la Secretaría. |  | En consulta con el Grupo de supervisión de las actividades de CECoP, preparar un Plan de Comunicaciones para la Secretaría. Encargar exámenes de los mensajes y la identidad visual de Ramsar. | Mejorar la divulgación de la misión y los mensajes de la Convención | Responsable de Comunicaciones |
| 4.1.2 Borrador de propuesta sobre la estructura, el formato y los contenidos de la 5ª edición de los Manuales Ramsar sobre el Uso Racional. Preparar y publicar informes técnicos y notas informativas de Ramsar así como otros materiales orientativos. | **ACR:** Planificación de la 5ª edición de los Manuales completada y aprobada; informes técnicos y notas informativas publicados en tiempo oportuno. | Finalizar los Manuales y aprobar los documentos finales; producir, anunciar y divulgar los documentos. | 5ª edición de los Manuales planificada y acordada (se decide que la producción tendrá lugar después de la COP12); informes técnicos y notas informativas de Ramsar divulgados ampliamente y preparación de informes técnicos y notas informativas adicionales prevista antes de finales del trienio (como parte de la aplicación del plan de trabajo del GECT). | Secretario General Adjunto, Oficial de Documentación |
| 4.1.3 Remodelar completamente el aspecto y la estructura del sitio web de Ramsar. | **ACR:** Nuevo sitio Ramsar puesto en marcha y totalmente funcional. | Seguir “limpiando” el nuevo sitio web; utilizar el nuevo sitio para aumentar la concienciación sobre los humedales a través de la publicación de nuevos materiales. | Nuevo sitio web totalmente operativo; mejor acceso público a la información relacionada con los humedales. | Oficial de Comunicaciones |
| 4.1.4 Comunicar la información que surja sobre Ramsar para llegar a los interesados. | **ACR:** Información actual relacionada con Ramsar proporcionada a todos los interesados. | Proporcionar información, mensajes acordados y respuestas a las solicitudes de distintos interesados a través de materiales impresos tales como publicaciones, folletos, fichas informativas, videos, fotografías y canales electrónicos tales como el sitio web, el *Forum*, *Exchange*, listas de CECoP y medios sociales. | Mejora del compromiso y la capacidad de los interesados. | Responsable de Comunicaciones |
| 4.1.6 Preparar materiales, asesoramiento y seguimiento sobre el Día Mundial de los Humedales (DMH) 2015 y planificar y preparar materiales para el DMH 2016. | **ACR:** Los materiales que quedan por preparar para el DMH 2014 se preparan y envían y se establece un sistema de presentación de informes. | Se producen los materiales definitivos para el DMH. Todos los materiales del DMH se hacen disponibles para todas las Partes y los asociados; se celebran actividades del DMH a escala mundial y reciben el apoyo necesario del personal de la Secretaría. | Mejor concienciación acerca de los humedales y mejor acceso a los materiales; mejor aplicación de la Convención a través de la integración de las cuestiones relativas a los humedales en las prioridades nacionales y regionales. | Responsable de Comunicaciones |
| 4.1.7 Realizar un seguimiento de la aplicación de las decisiones de la COP sobre la comunicación. | **ACR:** Facilitar la comunicación entre las Partes Contratantes, los asociados de Ramsar y otros interesados. | Comunicación efectiva y continuada con todas las Partes, los órganos y los asociados de la Convención. | Mejor aplicación de la Convención; mejor reconocimiento de los valores de los humedales a escala local, nacional, regional y mundial. | Secretario General |
|  |  |  |  |  |
| **ESTRATEGIA 4.2 Capacidad financiera de la Convención** *Proporcionar los recursos financieros necesarios para que la gobernanza, los mecanismos y los programas de la Convención logren las expectativas de la Conferencia de las Partes Contratantes, con arreglo a los recursos existentes y utilizando los mismos de forma efectiva; estudiar y facilitar opciones y mecanismos para la movilización de recursos nuevos y adicionales para la aplicación de la Convención. (Partes Contratantes, Secretaría)* | | | | |
| 4.2.1 Aplicar la Resolución XI.2 sobre Cuestiones financieras y presupuestarias. | **ACR:** Se tratan todas las solicitudes de la COP11 sobre cuestiones financieras. | Preparar informes técnicos y financieros, incluyendo los logros importantes y las lecciones aprendidas de la ejecución de las cuestiones financieras. Aplicar programas y presupuestos para 2015; realizar un seguimiento de los proyectos financiados y administrarlos. | Informes satisfactorios realizados al CP sobre manejo financiero efectivo, incluyendo el presupuesto básico y la financiación voluntaria. | Oficial de Finanzas |
| Ampliar la capacidad de realizar asociaciones de colaboración y recaudar fondos. | Asociaciones más fuertes y efectivas; aumento de la financiación voluntaria. | Examinar los acuerdos de colaboración; preparar y aplicar una estrategia de recaudación de fondos. | Número de acuerdos de colaboración existentes; mayor nivel de financiación voluntaria. | Coordinador de Asociaciones de Colaboración |
| Mejorar los procesos actuales de las Pequeñas Subvenciones (SGF, WFF, SGA); estudiar alternativas; buscar financiación para la cartera existente del Fondo de Pequeñas Subvenciones (FPS, SGF en inglés) | **ACR:** Nuevos enfoques respecto del SGF, WFF y SGA. Mejor comprensión sobre otros mecanismos de financiación existentes para proyectos sobre los humedales. | Proyecto de propuesta sobre un nuevo enfoque presentado a la COP12. | Facilitar el acceso de los países a la financiación. Fondo de Pequeñas Subvenciones más eficiente. | Coordinador de Asociaciones de Colaboración |
| Procesos de evaluación y seguimiento de los proyectos de WFF. | **ACR:** Seguimiento técnico y administrativo de los proyectos financiados realizado en tiempo oportuno. | Preparación de contratos, evaluación de informes de mitad de período e informes finales. Preparación de cartas de cierre. | Aplicación exitosa sobre el terreno de la contribución financiada del proyecto para la aplicación de la Convención en Latinoamérica y el Caribe. | Asesor Regional Superior - América |
| 4.2.2 Hacer representaciones a las Partes retrasadas en el pago de las contribuciones anuales. | **ACR:** Reuniones con las misiones celebradas. | Organizar y celebrar reuniones con las misiones. | Mejor entendimiento de la Convención y mejor reconocimiento de la importancia de los humedales para el desarrollo sostenible por parte de los Ministerios de Asuntos Exteriores. | Secretario General |
| 4.2.3 Manejar el presupuesto de la Convención de manera oportuna y eficiente. | **ACR:** Mantener registros financieros y realizar todos los pagos en tiempo oportuno, informando al Subgrupo de finanzas del Comité Permanente. | Realizar un manejo financiero eficiente. | Todos los informes financieros satisfactorios y aprobados por la reunión SC48. | Oficial de Finanzas |
| **ESTRATEGIA 4.3 Efectividad de los órganos de la Convención** *Garantizar que la Conferencia de las Partes Contratantes, el Comité Permanente, el Grupo de Examen Científico y Técnico y la Secretaría trabajan de forma muy efectiva para apoyar la aplicación de la Convención. (Partes Contratantes, Secretaría)* | | | | |
| 4.3.1 Organizar y celebrar la 48ª reunión del Comité Permanente (SC48) **en enero de 2015**; | **ACR:** Reunión **SC48** celebrada y resultados divulgados; | Preparación de la logística; preparación y divulgación de documentos; | Toda la logística bien organizada; todos los documentos enviados al CP para el **19 de diciembre de 2014;** reunión **SC48** celebrada con éxito; resultados de la reunión SC48 divulgados y acciones de seguimiento emprendidas. | Secretario General |
| Organizar y celebrar las reuniones SC49 y 50 alrededor de la COP12. |  | Invitaciones, programa, preparación de documentos, logística. | Se celebran las reuniones del CP habiendo proporcionado la documentación relevante. | Secretario General |
| Finalizar todos los aspectos de las preparativos de la COP12; incluir la documentación y logística para la COP12 (incluyendo la inscripción, participación de los participantes patrocinados, los Premios Ramsar, comunicaciones, …), |  |  | Los documentos se proporcionan a tiempo; se celebra la COP12. | Secretario General, Coordinador de la COP12 |
| Después de la COP12, planificar y organizar la reunión SC51. |  |  | Se celebra las reunión del CP habiendo proporcionado la documentación relevante a tiempo. | Secretario General |
| 4.3.2 Proporcionar periódicamente documentos informativos entre períodos de sesiones a los miembros del Comité Permanente según proceda durante el año. | **ACR:** Al menos dos conjuntos de documentos informativos enviados al CP. | Enviar dos borradores de informes sobre los progresos a todos los miembros del CP. | Progresos satisfactorios realizados. | Secretario General |
| 4.3.3 Finalizar los productos del GECT relativos a sus mayores prioridades (según las instrucciones del CP), preparar la participación del GECT en la COP12 (contribuciones a las propuestas de Resolución) y realizar un seguimiento del proceso de propuestas de Resolución posterior a la Resolución 11.16, acerca de los cambios en la composición y el modus operandi del GECT. | **ACR:** Se finalizan los productos relativos a las mayores prioridades identificadas por el SC46; el GECT realiza contribuciones en la COP12; seguimiento de la propuesta de Resolución en marcha. | Publicación y divulgación de resultados a través de la plataforma del GECT y el sitio web de Ramsar; comentarios del GECT acerca de la participación en la COP12 y las recomendaciones; preparación de la convocatoria de nominaciones para el próximo GECT. | Resultados del GECT completados en tiempo oportuno y divulgados a las Partes. | Secretario General Adjunto, Oficial de Apoyo Científico y Técnico |
| 4.3.4 Mantener un sistema electrónico para la comunicación entre los miembros del GECT y con sus Coordinadores Nacionales.  Obsérvese que este sistema se puede incorporar en el sitio web de Ramsar para mejorar la coherencia de las comunicaciones y de la marca. | **ACR:** Plataforma (o espacio de trabajo en el sitio Ramsar principal) del GECT administrada y mantenida; los Coordinadores Nacionales del GECT reciben ayuda para mejorar su participación la labor del GECT. | i) Mantener y administrar el espacio de trabajo del GECT  ii) Ayudar al Equipo de Comunicaciones con cualquier fusión.  iii) Realizar un examen entre los usuarios del espacio de trabajo sobre la eficiencia del sistema y su satisfacción con el mismo y obtener comentarios sobre futuras mejoras.  iv) Ayudar y promover la participación de los Coordinadores Nacionales del GECT. | Espacio de trabajo adecuadamente mantenido. | i) Secretario General Adjunto ii, iii y iv) Oficial de Apoyo Científico y Técnico |
| 4.3.5 Apoyar al GECT en la realización de sus tareas más prioritarias (según se indica en su plan de trabajo). | **ACR:** elGECT recibe apoyo para finalizar la aplicación de las tareas más prioritarias de su plan de trabajo. | Apoyar a los miembros del GECT en la realización de las tareas más prioritarias. | Se llevan a cabo las tareas más prioritarias del plan de trabajo del GECT. | Secretario General Adjunto, Presidencia del GECT y Oficial de Apoyo Científico y Técnico |
| 4.3.6 Organizar sesiones informativas periódicas para las misiones en Ginebra sobre las actividades que tienen lugar entre las reuniones del Comité Permanente. | **ACR:** Se celebra al menos una sesión informativa para las misiones. | Organizar sesiones informativas para las misiones. | Las misiones en Ginebra son totalmente conscientes del trabajo de la Convención y de la importancia de los humedales en sus países. | Secretario General |
| 4.3.7 Junto con el Grupo de Trabajo Administrativo (GTA), examinar las estructuras de manejo existentes de la Secretaría y la Convención. | **ACR:** La Secretaría aplica los cambios en las estructuras de manejo recomendadas por el GTA, según proceda. | Aplicar la Decisión SC41-37 sobre la evaluación de los resultados del Secretario General y el aumento de las sinergias en la Secretaría. Aplicar las decisiones relevantes recomendadas por el GTA y adoptadas por la reunión SC42. | Se finaliza la Evaluación de Resultados del Secretario General en 2014 y se envía a la Directora General de la UICN durante el primer trimestre de 2015. | Secretario General |
| 4.3.9 Junto con Uruguay, aplicar el Memorando de Entendimiento (MdE) para la COP12. | **ACR:** Se aplica el MdE para la COP12. | Uruguay debe proporcionar un informe sobre los progresos realizados a la reunión SC48. Apoyar al SG sobre las cuestiones relativas a la logística y organización de la COP12.  Apoyar a Uruguay y a la Secretaría durante las deliberaciones del Subgrupo sobre la COP12. | Informe sobre los progresos de Uruguay y la Secretaría presentado a la reunión SC48. | Secretario General |
| 4.3.11 Realizar la administración general de la Secretaría y de la Convención. | **ACR:** Se prestan servicios eficientes y oportunos a las Partes y otros interesados. | La Secretaría debe prestar servicios eficientes y oportunos a las Partes y otros interesados. | Se prestan servicios eficientes y oportunos. | Secretario General |
| **ESTRATEGIA 4.4 Trabajar con las OIA y otras entidades** *Maximizar los beneficios de trabajar con las Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) a la Convención y otras entidades. (Secretaría, OIA)* | | | | |
| 4.4.1 Trabajar con las OIA para desarrollar una comprensión y un marco comunes para la ayuda en el aplicación de la Convención. | **ACR:** Se identifican y acuerdan actividades de colaboración y se proporciona información sobre las mismas a las Partes Contratantes. | Mayor colaboración con los asociados, incluido el sector privado. | Mayor aplicación de la Convención; mejor percepción de los humedales como activos para el desarrollo sostenible. | Secretario General, Responsable de Estrategias y Asociaciones de Colaboración |
| 4.4.2 Facilitar y promover las actividades conjuntas sobre el terreno entre las OIA y las Autoridades Administrativas (AA) de Ramsar. | **ACR:** Se facilitan y comunican las actividades conjuntas entre las OIA y las AA. | Mayor cooperación entre las OIA y las AA de Ramsar a través de Iniciativas Regionales y proyectos conjuntos. | Se reconocen y divulgan los resultados de las actividades conjuntas. | Asesores Regionales Superiores |
| **ESTRATEGIA 5.1 Composición** *Conseguir que la Convención tenga una composición universal y prestar un nivel de servicios apropiado. (Partes Contratantes, Secretaría)* | | | | |
| 5.1.1 Asesorar a los países que están en proceso de adhesión sobre cualquier cuestión que requiera aclaraciones y sobre la preparación de su primera Ficha Informativa sobre los Humedales de Ramsar, según sea necesario. | **ACR:** Se proporciona más ayuda a los países que están en proceso de adhesión. | Ayudar al menos a tres países en proceso de adhesión en África, Asia y Oceanía y el Caribe. | Cinco Partes adicionales para finales de 2015. | Asesores Regionales Superiores |
| **Otras actividades de la Secretaría** | | | | |
| Otras actividades no incluidas en ninguna de las Estrategias/ACR mencionados más arriba | Ayuda a los becarios y administración de sus estudios; y nuevo personal de Ramsar. | Responder a solicitudes *ad hoc* de las Partes. | Se tratan totas las solicitudes. | Auxiliar Administrativo;  Oficial de Asuntos Regionales (para la ayuda técnica profesional a los becarios) |